

PRESIDENCIA
DEL
CONSEJO DE MINISTROS.

③ 1

Presidencia del Consejo
de Ministros - Ultramar -

Exmo. Sr. - He dado cuenta á S. M.
(p. D. q.) de la carta de V. E. sin número
fecha de 7 de Abril en que con referencia
á la que dirige al Ministerio de la Guer-
ra bajo el número 477 da parte de haber
confirmado la sentencia pronunciada por
la comision militar en la causa de cons-
piracion de la Duetta de Abajo, y de las
modificaciones que tuvo por conveniente
hacer en la misma, sometiéndolas á la
aprobacion soberana, conforme á las
facultades que para estos casos se le han
conferido por Real orden de 13 de Marzo
del año próximo pasado; añadiendo por
último que ademas de estas ha suspen-
dido la ejecucion de la última pena á
dos de los reos condenados á ella, cuando
estaban al pie del patíbulo; invocando

el augusto nombre de S.M. cuya clemencia
esperaba obtener para ellos. La Reina Nuestra
Señora, siempre propensa á usar de su Regia
prerrogativa en favor de los que arrepentidos de
sus extravíos imploran su inagotable clemen-
cia, se ha dignado aprobar la suspension
de la pena de muerte de los cuatro reos á
ella sentenciados, conmutándola en la inme-
diata de diez años de presidio con retencion, que
extinguirán en el de Ceuta. Y igualmente ha
tenido á bien aprobar las demas modificaciones
de que hace mérito V.E. De Real orden lo digo
á V.E. para su inteligencia y efectos consi-
guientes. Dios guarde á V.E. muchos años

Madrid 3 de Mayo de 1853 - Ferrnudi Señor Ca-
pitan General de la Isla de Cuba.

Es copia


